

relaciona, de bienestar, seguridad, placer, etc., garantizarán un apego seguro. La Educación Infantil resulta fundamental para iniciar los aprendizajes que contribuyen a la adquisición de esta competencia.

f) Competencia ciudadana.

La Educación Infantil inicia el desarrollo de esta competencia. La democracia se asentará en actitudes de libertad, respeto, equidad y convivencia. Se hace necesario tener en cuenta el desarrollo de este momento evolutivo, en el que los niños poseen recursos para realizar un recorrido “del yo” hacia la toma de conciencia del otro, y la capacidad de adoptar respuestas adecuadas a la vida social. Dichas actitudes se adquieren a través de la convivencia, el buen trato y las experiencias vividas. En las enseñanzas de Educación Infantil, se deben fomentar, entre otros, modelos de hechos históricos y de la cultura española para desarrollar el aprendizaje de esta competencia.

g) Competencia creativa.

Una de las etapas en las que, por excelencia, se estimula la fantasía, la imaginación, o la curiosidad es la de Educación Infantil. La indagación y el emprendimiento ayudan y materializan oportunidades para la adquisición esta competencia. El juego simbólico característico en estas edades permite plantear ideas, formular posibles soluciones y llevarlas a la práctica.

h) Competencia cultural.

Los diferentes lenguajes componen un sistema de signos que sirven para comunicar y expresar ideas y sentimientos, así como para tomar conciencia de la propia identidad. Los lenguajes musical, plástico, visual, de expresión corporal, entre otros, así como su manifestación artística, y su tratamiento en la Educación Infantil, resultan fundamentales para aproximarse, de manera secuencial, a las manifestaciones culturales del entorno próximo, de la Comunidad de Madrid y del resto España, así como de Europa y otros lugares del mundo.

ANEXO II

ÁREAS

Con independencia de lo establecido en el presente anexo, el desarrollo curricular que compete a los centros educativos incorporará los elementos curriculares de las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de educación infantil establecidos en el Real Decreto 95/2022, de 1 febrero.

Área I. Crecimiento en armonía

Esta área atiende al desarrollo físico-motor, la construcción de la identidad, los hábitos que contribuyen a promover un estilo de vida saludable y la interacción con el entorno.

Las cuatro competencias específicas que la componen recogen las capacidades que se espera que el alumnado desarrolle a lo largo de la etapa. Las tres primeras están relacionadas con su propio desarrollo personal, y la cuarta se refiere a las relaciones con el entorno. El grado de adquisición de cada competencia específica se valorará con los criterios de evaluación propuestos para cada una de ellas.

Los contenidos del área, se agrupan en cuatro grandes bloques, dos de ellos directamente relacionados con el desarrollo del cuerpo y de la identidad, y otros dos más cercanos a la relación con el entorno. A continuación, se especifica el desarrollo de cada uno de los bloques de contenidos. En cada bloque se observan conocimientos, destrezas y actitudes, todos ellos conforman lo que el alumno debe aprender para adquirir las competencias específicas.

El conocimiento y control del cuerpo implica un conocimiento global y segmentario del mismo. A lo largo de la etapa, el alumno evoluciona desde una actividad refleja e involuntaria hacia una actividad motriz cada vez más intencional, en paralelo con el control gradual de su cuerpo. El entorno escolar debe proporcionar el acompañamiento necesario para lograr este fin, considerados los ritmos individuales y ofreciendo situaciones que alienten en cada niño el desarrollo de una imagen positiva, así como la aceptación de sus posibilidades y limitaciones. En la construcción de la identidad interviene el desarrollo de la afectividad. Desde el primer momento debe trabajarse la gestión de las emociones a través de la identificación, expresión y aceptación de las mismas de manera gradual y teniendo en cuenta las capacidades según la edad de los escolares.

De manera paulatina, se incorporarán los hábitos de salud, higiene y nutrición. El profesorado deberá aplicar en sus aulas unas normas básicas sobre alimentación e higiene corporal, de las que harán partícipes a las familias para conseguir su colaboración. De este modo, el alumno irá aprendiendo a realizar autónomamente los hábitos descritos, a utilizar adecuadamente los espacios, y materiales apropiados y a valorar las normas de comportamiento establecidas en estas situaciones.

Durante la etapa, se producirá un avance desde la dependencia hacia una cierta autonomía en la satisfacción de sus necesidades y en la adquisición de hábitos saludables.

El establecimiento de vínculos afectivos con las personas que les rodean potenciará la comprensión de cómo funciona la realidad. La incorporación al entorno escolar, permitirá el descubrimiento de su pertenencia a la sociedad; el aula se convierte en un entorno en el que se desarrollan las habilidades sociales y se aprenden las principales pautas elementales de convivencia.

Finalmente, la diversidad observada en las aulas posibilitará el enriquecimiento del alumno como persona. El conocimiento de las diferentes culturas y costumbres generará actitudes de aceptación, respeto y aprecio por la propia cultura y por las de los demás.

En resumen, el aprendizaje de esta área ayudará al alumno a conocer su cuerpo y sus posibilidades perceptivas y motrices, a identificar las sensaciones que experimentan y a servirse de las posibilidades expresivas del cuerpo para manifestarlas. La adquisición de una mayor seguridad y autonomía afirma su individualidad e impulsa el desarrollo de su personalidad.

El Anexo II del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil recoge y describe cada una las competencias específicas de esta área.

En la tabla siguiente se relacionan cada una de las competencias específicas con los criterios de evaluación para cada ciclo. Seguidamente, se disponen los contenidos, que incluyen los conocimientos, destrezas y actitudes correspondientes.

PRIMER CICLO	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir su imagen.	1.1. Mostrar un conocimiento y control del cuerpo adaptando sus acciones y reacciones a cada situación, explorando sus posibilidades motoras y perceptivas y progresando en precisión, seguridad, coordinación e intencionalidad en una interacción lúdica y espontánea con el entorno. 1.2. Manifestar respeto y aceptación por las características del propio cuerpo y el de los demás y mostrar actitudes de ayuda y colaboración. 1.3. Reconocer las sensaciones y percepciones de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo. Las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
2. Reconocer, manifestar y regular sus emociones expresando necesidades y sentimientos para lograr una seguridad emocional y afectiva.	2.1. Expresar emociones y sentimientos, tendiendo a la adquisición gradual de la conciencia y gestión afectiva y emocional, incorporando recursos adecuados para expresarlos y canalizarlos. 2.2. Establecer relaciones afectivas con los otros a través de la interacción y la colaboración. 2.3. Afrontar pequeñas adversidades, mostrando actitudes de superación, solicitando y prestando ayuda.
3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades para promover un estilo de vida saludable y responsable.	3.1. Cuidar el cuerpo y adquirir hábitos de cuidado personal que ayuden a mantener una adecuada salud física y mental. 3.2. Identificar y anticipar secuencias temporales de actividades, ritmos biológicos, rutinas cotidianas.
4. Establecer interacciones sociales para construir su identidad y personalidad en libertad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía.	4.1. Establecer un vínculo seguro y relaciones de apego saludables con las personas de su entorno. 4.2. Mostrar conductas basadas en el respeto, la empatía y la igualdad con otros a través del juego de imitación. 4.3. Desarrollar habilidades para afrontar conflictos y resolución de estos, valorando los beneficios de llegar a acuerdos.

CONTENIDOS	
BLOQUES	CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES
A. El control y la conciencia corporal. El cuerpo y la propia imagen.	<ul style="list-style-type: none">- Identificación de las características, posibilidades y limitaciones propias en situaciones reales. El esquema corporal. Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo y de los demás, respeto por las diferencias.- El conocimiento y desarrollo de los sentidos. Utilización de los sentidos como recurso para el conocimiento del mundo que les rodea. Curiosidad e interés por sus funciones y estimulación. Sensaciones y percepciones.- Reconocimiento e identificación de personas y objetos próximos a su entorno. Experimentación manipulativa y control gradual de la coordinación visomotriz en la interacción con objetos y materiales.- El cuerpo y el movimiento. Las situaciones posturales y el control del movimiento en los diferentes momentos de la vida cotidiana. El movimiento libre como base para el conocimiento del propio cuerpo y la integración de su esquema corporal. Seguridad en los cambios posturales a partir del conocimiento que proporciona la experiencia motriz.- El juego como necesidad básica para el desarrollo de la inteligencia, el equilibrio físico-emocional y como fuente de disfrute. Juego exploratorio, sensorial, motor, simbólico, espontáneo o dirigido.... Iniciación a la comprensión y aceptación de algunas reglas para jugar. Rutinas asociadas al juego: guardar, clasificar, compartir y ordenar.- La actividad autónoma como recurso para el descubrimiento de las propias posibilidades y límites.
B. La educación de las emociones y la relación con el entorno.	<ul style="list-style-type: none">- Inicio en el reconocimiento de las emociones. Estrategias para la adecuación de estados emocionales a las diferentes situaciones cotidianas: tiempos de espera, pequeñas frustraciones asociadas a la satisfacción de necesidades básicas y cuidados.- Identificación de algunas emociones básicas: la sorpresa, la tristeza, el miedo, la ira, la alegría, la calma. Causas y consecuencias de las emociones básicas. Aceptación y gestión de las emociones y manifestaciones. Aceptación de límites y frustraciones en situaciones cotidianas ajustadas a las capacidades y características individuales.- El ámbito afectivo: la interacción con los adultos, el contacto corporal, la voz, la caricia, el balanceo, los gestos... Acercamiento a habilidades para lograr seguridad afectiva: búsqueda de ayuda, demanda de contacto afectivo.
C. La salud y el cuidado personal. Actividades y rutinas de la vida cotidiana.	<ul style="list-style-type: none">- Ajuste gradual de los ritmos biológicos propios a las rutinas de grupo. Cuidados y necesidades. Establecimiento de un ambiente que favorezca la adquisición de hábitos de higiene, alimentación, descanso, actividad física, orden... Aprecio y colaboración en el mantenimiento de espacios ordenados, limpios y cuidados.- Anticipación y planificación de la acción para resolver tareas. Inicio de la autorregulación acorde a su maduración. Actividades de la vida cotidiana: evolución de la autonomía, así como la adquisición de normas de comportamiento en la comida, el descanso, la higiene o los desplazamientos.- La salud y el cuidado de uno mismo. Habilidades elementales para el reconocimiento del malestar físico. Iniciación en estrategias de prevención de los factores de riesgo en situaciones habituales.- Estrategias para la identificación y adquisición de prácticas que favorecen un estilo de vida saludable.

BLOQUES	CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES
D. El niño en sociedad Sus primeras interacciones.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia. La familia y la escuela. El paso del espacio familiar a la escuela. Valoración de las relaciones afectivas que con ellos se establecen. Principales características de la familia (miembros, relaciones de parentesco...) y de la escuela (miembros, rutinas escolares...). - Habilidades para establecer relaciones sociales de afecto y respeto tanto con los adultos como con los iguales. Los primeros vínculos afectivos. - Inicio en la regulación del propio comportamiento en relación con las necesidades de los demás: escucha, paciencia, petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran. Valoración de la actitud de ayuda de otras personas. - Adquisición de destrezas para la gestión y resolución de conflictos. Escucha activa, tiempo de reflexión... Canalización de la impulsividad en la resolución de los conflictos, generando recursos y estrategias propias o con la mediación y apoyo del adulto. - Normas básicas de convivencia con los grupos: compartir, escuchar, ayudar, esperar, atender... Asunción de pequeñas responsabilidades en actividades y juegos. Interés y disfrute de la actividad. - Participación en las fiestas, celebraciones, actividades culturales, costumbres y tradiciones presentes en el entorno. Conocerlas y disfrutarlas.

SEGUNDO CICLO	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir su imagen.	<ul style="list-style-type: none"> 1.1. Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento. 1.2. Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa. 1.3. Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en el juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino. 1.4. Participar en juegos organizados o espontáneos con curiosidad y divirtiéndose.
2. Reconocer, manifestar y regular sus emociones expresando necesidades y sentimientos para lograr una seguridad emocional y afectiva.	<ul style="list-style-type: none"> 2.1. Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos ajustando el control de sus emociones. 2.2. Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda. 2.3. Expresar inquietudes, gustos y preferencias, con entusiasmo y respeto, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.
3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades, para promover un estilo de vida saludable y responsable.	<ul style="list-style-type: none"> 3.1. Realizar actividades relacionadas con el cuidado de uno mismo, con el cuidado del entorno y con actitud de respeto. 3.2. Respetar la secuencia asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia los demás.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
4. Establecer interacciones sociales para construir su identidad y personalidad en libertad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía.	<p>4.1. Participar con iniciativa en juegos y actividades relacionándose con otras personas con actitudes de afecto, empatía, generosidad y amor al prójimo, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.</p> <p>4.2. Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus compañeros.</p> <p>4.3. Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a los demás.</p> <p>4.4. Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, aprendiendo a buscar la verdad, a no mentir, a defender a quien lo necesite y a no tener miedo. Además, proponer alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.</p> <p>4.5. Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.</p>
CONTENIDOS	
BLOQUES	CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES
A. El cuerpo y el control del mismo.	<ul style="list-style-type: none">- Imagen global y segmentada del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo. Identificación y localización de partes externas e internas del cuerpo. Representación gráfica del esquema corporal.- Imagen positiva de uno mismo, así como aceptación de las posibilidades y limitaciones propias.- Identificación y respeto de las diferencias.- Los sentidos, sus funciones y la estimulación de los mismos. El cuerpo y el entorno: referencias espaciales en relación con el propio cuerpo (arriba-abajo, delante-detrás, cercanos...) y temporales (duración, orden, velocidad, ritmo...).- El movimiento: control de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos. Habilidades motrices básicas de locomoción (saltos y giros en diferentes ejes) y manipulativas (lanzamientos y recepciones).- Dominio activo del tono y la postura en función de las características de los objetos, acciones y situaciones.- El juego espontáneo y dirigido como actividad placentera y fuente de aprendizaje. Juego sensorial, juego simbólico, juegos de construcción, juegos reglados, etc. Aceptación e integración de las normas de juego. Saber ganar y perder. Rutinas asociadas al juego: guardar, clasificar...- Autonomía en la realización de tareas y regulación del propio comportamiento. Hábitos elementales de organización, constancia, atención, concentración, iniciativa y esfuerzo en la propia actividad.

BLOQUES	CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES
B. Desarrollo y emociones.	<ul style="list-style-type: none">- Herramientas para la gestión de las emociones: identificación, expresión y aceptación y control de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.- Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas. Ofrecimiento y solicitud de ayuda para sí mismo y para los demás. Valoración de la actitud de ayuda de otras personas.- Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia los demás.- Aceptación de errores y correcciones: manifestaciones de superación y logro, control de la frustración, error como oportunidad de aprendizaje.- Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa. Aceptación de correcciones para mejorar sus acciones.
C. Hábitos de vida saludable para el cuidado de uno mismo y del entorno.	<ul style="list-style-type: none">- Necesidades básicas: manifestación, regulación y control personal.- Hábitos y prácticas responsables con el medio ambiente, con la alimentación, la higiene y el descanso.- Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.- Rutinas: planificación de las acciones para resolver una tarea, normas de comportamiento social en la comida, en el descanso, en la higiene y en los desplazamientos, etc. Mantenimiento de limpieza y orden en el entorno.- Identificación de situaciones peligrosas y prevención de accidentes. Valoración ajustada de los factores de riesgo, adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales. Actitud de colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.
D. Personas y emociones. La vida junto a los demás.	<ul style="list-style-type: none">- La familia.- La familia y la incorporación a la escuela. Paso del hogar hasta la adaptación a la escuela. Valoración y respeto de las relaciones afectivas que se establecen en la familia y la escuela. Principales características de la familia (miembros, relaciones de parentesco, lugar que ocupa entre ellos...) y de la escuela (miembros, dependencias, rutinas escolares...).- Habilidades sociales (pedir perdón, pedir permiso, dar las gracias, pedir por favor...), afectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a todos y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.- Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto tanto con las personas adultas como con los iguales.- Resolución de conflictos surgidos en interacciones con los otros. Incorporación de pautas adecuadas para resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo de forma autónoma.- La amistad como elemento protector, de prevención de la violencia para impulsar habilidades que entre ellas promuevan: el respeto a la vida, al ser humano, a la dignidad, fomentando las relaciones sociales y las buenas acciones.- Fórmulas de cortesía y relación social e interacción social positiva (respeto a las personas mayores, a los padres, a los niños). Actitud de ayuda y cooperación, petición y aceptación de ayuda y valoración de la actitud de ayuda de otras personas.- La respuesta a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.- Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones.- Grupos de pertenencia: características, funciones y servicios. La actividad humana en el medio (oficios habituales y valoración de su necesidad), el entorno próximo al alumnado (casa, calle, barrio, ciudad...), medios de transporte y de comunicación, etc.- Asentamientos y actividades del entorno.- Celebraciones, costumbres y tradiciones.

Área II. Descubrimiento y exploración del entorno

El área “Descubrimiento y exploración del entorno” contribuye al proceso de observación e investigación de los elementos físicos y naturales, así como al desarrollo de actitudes de respeto y valoración del entorno.

Las competencias específicas identifican las actuaciones que se espera que los niños sean capaces de desarrollar a lo largo de la etapa. Concretamente, con esta área el alumnado desarrolla el pensamiento y las estrategias cognitivas a través del proceso de descubrimiento del entorno físico y natural. La primera competencia específica facilita el desarrollo de destrezas para establecer relaciones lógicas entre los elementos del contexto. La segunda, se dirige al fomento de una actitud crítica y creativa para plantear ideas sobre el comportamiento de ciertos elementos, que se comprobarán con las técnicas manipulativas y de experimentación. Finalmente, la tercera competencia supone un acercamiento al medio natural y el establecimiento de relaciones de este con el medio social. Al igual que con el área I, el grado de adquisición de las competencias específicas se valorará a través de los criterios de evaluación propuestos para cada una de las competencias.

Los contenidos giran, por tanto, en torno al medio físico y natural como la realidad en la que se aprende. Los encontramos divididos en tres grandes bloques: el primero hace referencia a las características y propiedades de los objetos y materiales presentes en su entorno, el segundo se identifica con la iniciación al método científico a partir de la experimentación con recursos cercanos, y el tercero en la indagación en el medio físico y natural. A continuación, se especifica el desarrollo de cada uno de los bloques, que incorporan los conocimientos, destrezas y actitudes correspondientes.

Prácticamente desde las primeras semanas de vida, los niños exploran los elementos del medio. Poco a poco identifican los objetos y materiales del entorno que les rodea, y comienzan a descubrir sus propiedades y características, textura, olor, sabor, tamaño... El centro educativo favorecerá ese deseo de actuar para conocer, comprender y asimilar el mundo. En edades tempranas, este acercamiento se realizará mediante la manipulación de objetos, reconociendo las sensaciones que producen y empezando a constatar algunas consecuencias. Más adelante, detectarán semejanzas y diferencias. También comenzarán a comparar, ordenar, discriminar cualidades o atributos, clasificar y cuantificar pasando así de la manipulación a la representación, origen de la capacidad de abstracción. La comprensión del número en esta etapa implica que los alumnos sean capaces de analizar la relación existente entre sus acciones, la cantidad y el orden. Este acercamiento a los números se hará a través de experiencias en la vida cotidiana y la manipulación.

El resultado de las técnicas de exploración y experimentación, conlleva el desarrollo de estrategias como la anticipación y la previsión, la formulación de ideas y la observación. El estudio del medio a través de pequeñas investigaciones y proyectos favorecerá la relación con los demás.

Respecto al medio natural y los seres y elementos que lo integran, la curiosidad infantil permitirá el desarrollo cognitivo que derivará en la comprensión de diferentes fenómenos naturales, el conocimiento y valoración de los seres vivos y sus características, y de las relaciones que se establecen entre ellos y con el hombre. En la intervención educativa, el profesorado deberá fomentar las posibilidades perceptivas del alumnado hacia el medio físico y natural, y promoverá actitudes de respeto y cuidado hacia el medio ambiente, los animales, así como la adquisición de hábitos saludables.

Con esta área se introducen nuevos campos de conocimiento que contribuyen a ampliar el universo del alumnado, por los que descubrirá las cualidades y atributos de los elementos del entorno más cercano, lo que le supone la capacidad de hacer preguntas, base de futuros aprendizajes. Los centros docentes deben garantizar, por tanto, un entorno escolar que estimule la curiosidad por entender lo que les rodea, y les anime a ofrecer soluciones que inviten a la búsqueda de respuestas adecuadas.

El Anexo II del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil recoge y describe cada una las competencias específicas de esta área.

En la tabla siguiente se relacionan las competencias específicas con los criterios de evaluación para cada ciclo. Seguidamente, se disponen los contenidos, que incluyen los conocimientos, destrezas y actitudes correspondientes a esta área.